

RESOLUCIÓN N° 215-SDCDYFP-2026.-
San Luis, 19 de mayo de 2026.-

**“2026 – AÑO DE LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS – BICENTENARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO”**

VISTO:

El EXD-0000- 5121281/26, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTAMP 987696/26 obra nota, por las cuales la Subdirección de Intercolegiales Culturales, perteneciente al Ministerio de Turismo y Cultura, solicita rectificatoria para la Res. N° 001-SDCDyFP-2026 que acreditó a los docentes que participaron de la edición Intercolegiales Culturales 2025 “Sentir y Obrar Sanluiseño”;

Que, en act. RESOLU 3786746/26, obra Resolución N° 001-SDCDyFP-2026 por la cual se acreditó la capacitación mencionada;

Que, en act. NOTAMP 987697/26, obra corrección debidamente certificada;

Que, en act. IEVEDU 3793961/26, obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución rectificatoria de acreditación para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 981-ME-2026, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional posterior a la fecha de egreso del título de base”, ítem “L” para docentes orientadores, ítem “J” para docentes que participaron como miembros jurados, ítem “K”, para la Comisión Organizadora o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectificar y acreditar la nómina de docentes incluidos en el Anexo de la presente resolución, que participaron de la edición Intercolegiales Culturales 2025 “Sentir y Obrar Sanluiseño”. –

Art. 2°.- Disponer que los docentes mencionados y avalados en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 981-ME-2026, ítem “L” para docentes orientadores, ítem “J” para docentes que participaron como miembros jurados, ítem “K”, para la Comisión Organizadora o normativa que en su futuro lo reemplace. –

Art. 3°.- Hacer saber a la Dirección Educación Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto Superior de Formación Docente “Monseñor Orzali” y a la Subdirección de Intercolegiales Culturales, perteneciente al Ministerio de Turismo y Cultura,. –

Art. 4º.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente

CDE.RESOLUCIÓN N° 215-SDCDyFP-2026.-
ANEXO

Nómina de docentes que participaron de la edición Intercolegiales Culturales 2025 "Sentir y Obrar Sanluisense", obra en act. NOTAMP 987697/26. Adjuntos.

INSTANCIA REGIONAL	
OSSAN,CARLADANIELA	37716605
LUCERO,MYRIAMJAQUELINE	33133366
MUCIC,MARIACECILIA	23643879
VILLEGAS,CINTHIAMICAELA	32195570
GONZALEZ FERNANDEZ,GISELA ALDANA	39992875
INSTANCIA ESCOLAR	
ALMASARMIENTO,LAURALUZ	27595686
MUÑOZ,VERONICAGISEL	34060171
FARIASFABIANALORENA	28442225
GIL,MIRTA	29.797.692
MUÑIZ,BIBIANA	22142481
AGÜEROMARIÁRAQUEL	22585193
ADRIANADELVALLEGARAY	23629196
ALMASARMIENTO,LAURALUZ	27595686
PEREIRADENISANTONIO	33470493
BERASTEGUI,CECILIASOLEDA	34907058
FARIAS,LORENAMABEL	24120952